



Proyectos presentados en el Presupuesto Participativo 2023

Ítem	Nombre de la organización o institución	Nombres y apellidos completos del Agente Participante	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto (Av., Calle, Psje., etc.) y referencia	Problema específico que contribuye a solucionar el proyecto	Objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Concertado al que contribuye	Descripción específica del proyecto (señalar metas y componentes)	Población beneficiaria directa	Cofinanciamiento (indicar porcentaje de aporte respecto del total de proyecto)	Monto de inversión	Observación
1	Municipalidad Distrital de Lince	Municipalidad Distrital de Lince	Recuperación de tres áreas en el Parque Castilla de la provincia de Lima, distrito de Lince	Parque Castilla- Av. César Vallejo, 1290	Espacios Vacíos y en mal estado dejados por la Empresa Family Park Recuperación y embellecimiento del Parque Ramón Castilla para uso de mejoras ambientales y espacios culturales.	OED 3. Lograr que sea un distrito consolidado con una adecuada gestión ambiental sostenible con la participación de sus vecinos y autoridades para mejorar la calidad de vida de su comunidad siendo un distrito piloto y modelo, recuperando su nombre de "ciudad jardín".	<p>Componente 1: Recuperación de biohuerto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Instalación de 110 m2 Grass natural.</li> <li>demolición de plataforma de concreto</li> <li>Instalación de módulos para biohuerto.</li> </ul> <p>Componente 2: Infraestructura (Rotondas) 268 M2</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de acceso.</li> <li>Construcción de sardineles.</li> </ul> <p>Componente 3. Implementación de Mobiliario Urbano:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Instalación de Tachos de Reciclaje</li> <li>Instalación de Cobertura de lona</li> <li>Instalación de Mesas de juegos lúdicos</li> <li>Instalación de señalización</li> <li>Instalación de panel solar, purificador de agua, estación meteorológica, etc.</li> </ul>	Los beneficiarios directos son todos los vecinos de todas las edades que acuden al parque Ramón Castilla (niños, jóvenes y adultos), aproximadamente 27,430 vecinos.	No	S/. 303,177.39	no adjuntó PDF
2	Municipalidad Distrital de Lince	Municipalidad Distrital de Lince	Construcción de veterinaria municipal y área recreativa entre la Av. soldado Manuel Castañeda, Av. militar y Jr. Emilio althaus de la zona 4 del distrito de lince (ex grifo el inca).	Entre la Av. soldado Manuel Castañeda, Av. militar y Jr. Emilio althaus de la zona 4 del distrito de lince (ex grifo el inca).	Control y prevención de las principales enfermedades zoonóticas (enfermedades que se pueden contagiar de animales a humanos o viceversa). Y brindar los servicios médicos veterinarios a la comunidad a mayor escala.	OED 2. Alcanzar estándares óptimos de calidad de vida con participación activa de la comunidad integrada por vecinos orgullosos y respetuosos de su distrito.	<p>Componente 1: Infraestructura (Veterinaria Municipal) 1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de infraestructura – 05 ambientes.</li> <li>Construcción de servicios higiénicos (Hombres, mujeres)</li> <li>Construcción de vestidores</li> <li>Instalación eléctrica y sanitaria.</li> <li>Instalación de área verde.</li> </ul> <p>Componente 2: Equipamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Instalación de elevador para discapacitados.</li> <li>Instalación de grupo electrógeno</li> <li>Instalación de sistema de alarma, control de acceso y videovigilancia, etc.</li> </ul>	14,532 vecinos beneficiados con el servicio, (aprox 10,132 perros y 4,400 gatos, total Mascotas atendidas por la veterinaria.	No	S/.,1,186,731.00	no adjuntó PDF
3	Municipalidad Distrital de Lince	Municipalidad Distrital de Lince	Construcción de complejo deportivo en el Jr. francisco lazo no. 2034-2036, departamento de lima, provincia de lima, distrito de lince	Jr. francisco lazo no. 2034-2036	Aumento sustancial de personas que realizan prácticas deportivas sin espacios adecuados. Esto permite ampliar el conjunto de instalaciones deportivas equipadas con tecnología avanzada, integrado por personal técnico capacitado, permitiendo al vecino desarrollar sus habilidades a través de la práctica de las disciplinas impartidas.	OED 2. Alcanzar estándares óptimos de calidad de vida con participación activa de la comunidad integrada por vecinos orgullosos y respetuosos de su distrito.	<p>Componente 1: Infraestructura (Zona de Servicios)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de infraestructura – 09 ambientes</li> <li>Construcción de servicios higiénicos (Hombres, mujeres y discapacitados)</li> </ul> <p>Componente 2: Infraestructura (Zona de Servicios)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de ambientes para maestranza, subestación, limpieza, bombas, tableros, etc.</li> <li>Construcción de servicios higiénicos (Hombres, mujeres y discapacitados)</li> </ul> <p>Componente 3: Infraestructura (Zona Polideportiva)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de Gimnasio, sala de usos múltiples.</li> <li>Construcción de Canchas de multuso</li> <li>Construcción de Cancha de Vóley</li> <li>Construcción de Fútbol 7.</li> <li>Construcción de Frontón.</li> <li>Construcción de Pista de atletismo y área de tiro.</li> <li>Construcción de graderías y depósito.</li> </ul> <p>Componente 4: Infraestructura (Zona Social)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de infraestructura – 06 ambientes</li> <li>Construcción de SS.HH. Varones, Mujeres.</li> </ul> <p>Componente 5: Infraestructura (Zona Recreativa)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de infraestructura para biblioteca incluye hall y área de atención.</li> <li>Construcción de infraestructura para depósito de libros</li> <li>Construcción de área de juegos.</li> <li>Construcción de SS.HH. Varones, Mujeres, discapacitados, con duchas.</li> </ul> <p>Componente 6: Infraestructura (Zona de Servicios)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de estacionamiento – sótano y semisótano.</li> <li>Construcción de infraestructura caseta de control</li> </ul> <p>Componente 7: Equipamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Instalación de ascensores.</li> <li>Instalación de elevador para discapacitados.</li> </ul>	37,000 vecinos del distrito de Lince cuyas edades están entre 14 a 65 años de edad.	No	S/. 6,400,000.00	no adjuntó PDF
4	Compañía Nacional de Bomberos Voluntarios Lima N° 4	Cristian Neumann Lazo	Fortalecimiento del equipo de respuesta de la Compañía de Bomberos Voluntarios Lima N° 4 de Lince	Jr. Manuel Candamo 455 Lince	Atención a las emergencias del distrito de Lince	Eje Estratégico IV: Institucionalidad y Seguridad. Dotar al distrito de la seguridad necesaria que permita un ambiente de paz en la vida de los vecinos, el libre uso de las áreas públicas y el desarrollo ordenado de las actividades económicas.	<p>Adquisición de equipos para la seguridad de los vecinos de lince.</p> <p>Meta: aumentar nuestra capacidad de respuesta a emergencias.</p> <p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cascos para incendios estructurales S/ 37,500.00</li> <li>Chaqueta contra incendio S/ 127,500.00</li> <li>Pantalón contra incendio S/ 95,000.00</li> <li>Botas de protección contra incendios S/ 52,000.00</li> <li>Eprás completos de uso bombero contra incendio S/ 285,000.00</li> <li>Equipos de rescate vehicular S/ 106,400.00</li> <li>Kits de matpel S/ 20,000.00</li> <li>Desfibrilador externo automatizado desfibrilador automático, powerheart® aed g3 plus S/ 9,500.00</li> <li>Vehículo Toyota Hilux - rescate ligera S/ 140,600.00</li> <li>Adaptación de luces, casilleros y accesorios Hilux S/ 58,000.00</li> <li>Equipos de rescate técnico con cuerdas S/ 191,335.00</li> <li>Cámara para búsqueda y rescate en espacios confinados con cánula S/ 5,700.00</li> <li>Total, S/ 1,128,535.00</li> </ul> <p>Meta: trabajar con personas con discapacidad (adolescentes y/o personas adultas mayores) a los cuales se les dará charlas básicas de seguridad sobre: como llamar a los bomberos, como evacuar correctamente y también dar a conocer las capacidades de respuesta de los bomberos. Esto incluye visitas guiadas al cuartel.</p> <p>También es posible incluir capacitaciones en primeros auxilios para el personal que cuida a las personas con discapacidad.</p> <p>Meta: trabajar con niños y adolescentes del distrito a los cuales se les dará charlas básicas de seguridad sobre: como llamar a los bomberos, como evacuar correctamente y también dar a conocer las capacidades de respuesta de los bomberos. Esto incluye visitas guiadas al cuartel.</p>	Todo el distrito de Lince	Capacitaciones brindadas a la población vulnerable por parte de los bomberos Capacitador 1200.00 Equipos multimedia 200.00 Convocatoria 200.00 Local 400.00 Total S/ .2000.00 Equivalen al 0.17% respecto al proyecto total.	S/1,128,535.00	no adjuntó PDF



## Proyectos presentados en el Presupuesto Participativo 2023

Ítem	Nombre de la organización o institución	Nombres y apellidos completos del Agente Participante	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto (Av., Calle, Psje., etc.) y referencia	Problema específico que contribuye a solucionar el proyecto	Objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Concertado al que contribuye	Descripción específica del proyecto (señalar metas y componentes)	Población beneficiaria directa	Cofinanciamiento (indicar porcentaje de aporte respecto del total de proyecto)	Monto de inversión	Observación
5	Caligráfica	Rosa Matilde Carrasco Zuleta	Plan lector comunitario Limac Tampu	Todo el distrito	1. Incorporar a la infancia y adolescencia como agentes activos en la participación ciudadana del distrito. 2. Que el distrito de Lince coloque a la infancia y adolescencia como interés superior dentro de la gestión municipal. 3. Elevar el nivel de desarrollo de la política de Plan Lector desde el gobierno local. 4. Garantizar una participación ciudadana de calidad en las convocatorias futuras a niños y adolescentes.	Eje Estratégico I: Desarrollo Urbano – Económico. Lograr que Lince se consolide y eleve su valor de distrito residencial, recuperando su identidad, historia y tradición y que cuya gestión municipal, fortalecida y eficiente, mantenga el adecuado uso de su territorio. Eje Estratégico II: Desarrollo Humano y Social. Alcanzar estándares óptimos de calidad de vida con participación activa de la comunidad integrada por vecinos orgullosos y respetuosos de su distrito., Eje Estratégico III: Gestión Ambiental Sostenible. Lograr que sea un distrito consolidado con una adecuada gestión ambiental sostenible con la participación de sus vecinos y autoridades para mejorar la calidad de vida de su comunidad siendo un distrito piloto y modelo, recuperando su nombre de "ciudad jardín". Eje Estratégico IV: Institucionalidad y Seguridad. Dotar al distrito de la seguridad necesaria que permita un ambiente de paz en la vida de los vecinos, el libre uso de las áreas públicas y el desarrollo ordenado de las actividades económicas.	Los bajos resultados en comprensión lectora en Perú, que evidenciaron las pruebas internacionales para medir las destrezas verbales de los alumnos, originaron la creación de Plan Lector, con el fin de promover la lectura en el aula. Se comprobó que no era suficiente el texto didáctico en el aula, sino que se requería del texto literario para crear desarrollos a nivel cognitivo y emocional. 12 libros al año es la meta propuesta de lectura por niño, pero ¿cuáles libros? Cada institución educativa debe organizar las lecturas que ofrecerá a sus estudiantes, a lo largo de toda su permanencia en la escuela, sin embargo muchas escuelas públicas no cuentan con la capacidad de dotar a sus alumnos de textos adecuados a su edad y a su entorno. Este proyecto busca suplir esa deficiencia e involucrar en la participación de los contenidos a toda la comunidad: alumnos, maestros, padres de familia y empresa local. Su función es elevar los niveles de desarrollo humano a través de la política pública educativa Plan Lector, uniendo este proceso a la internalización por parte de los niños y adolescentes del distrito de los cuatro ejes del Plan de Desarrollo Concertado. Enfocado en la inclusión de la infancia y adolescencia en una participación ciudadana activa para la construcción de un distrito democrático, el Primer Plan Lector Comunitario beneficiará no sólo a los estudiantes de educación inicial, primaria y secundaria de los colegios de Lince, también llegará a sus familias a través de las publicaciones que este realice. Lince desarrollará una comunidad lectora que empodere a las familias como ciudadanos. Los temas a tratar en el Plan lector comunitario estarán fundamentados en los ejes que el Plan de Desarrollo Concertado determina: 1. Desarrollo urbano: a través de historias están ligadas a elevar el valor residencial del distrito con la creación de identidad. 2. Desarrollo humano: a través de relatos que versen sobre la vida familiar, la salud, el trabajo, la ciudadanía y la esperanza de futuro en el distrito. 3. Medio ambiente: a través de relatos que fomenten el respeto y preservación del medio ambiente en el distrito a través de aprendizajes específicos. 4. Seguridad ciudadana: se crearán historias para prevenir la delincuencia, el abuso de sustancias y otras prácticas perjudiciales para la juventud. Metas: 1. Incrementar los índices de comprensión lectora y habilidades verbales de los niños y adolescentes del distrito, ya que es el lenguaje el primer nivel de empoderamiento ciudadano. 2. Unir la política pública de Plan Lector a la construcción de ciudadanía. 3. Elevar los niveles de participación ciudadana con calidad e información. 4. Generar una plataforma que brinde oportunidades laborales a profesionales a los adolescentes. 5. Aportar a la salud socioemocional de los vecinos limeños a través de la lectura compartida de textos con los que sientan vinculados. Componentes: 1. LIMAC TAMPU I. Plan lector de secundaria 2. LIMAC TAMPU II. Plan lector de secundaria	45,055 habitantes	7%	S/312,000.00	adjuntó PDF
6	Asociación Junta de Propietarios del Agrupamiento San Eugenio.	Rosa Emperatriz Cisneros Cárdenas	Mejora del Sistema de Suministro de Agua para Regadío.	Esquina Calle Los Tulipanes cuadra 4 y Paseo de la República cuadra 24 Lince.	a. Optimiza el uso del recurso hídrico en el sostenimiento de las áreas verdes en la zona distrital. Sobre todo para contrarrestar la polución originada por el alto tránsito de las vías que nos circundan, como son Vía Expresa, Fco. Masías, Prolongación Iquitos, Javier Prado. b. Uso correcto del recurso hídrico de la ciudad, no uso de agua potable sino del Rio Surco, bajo administración de la Junta de Regantes.	Eje Estratégico I: Desarrollo Urbano – Económico. Lograr que Lince se consolide y eleve su valor de distrito residencial, recuperando su identidad, historia y tradición y que cuya gestión municipal, fortalecida y eficiente, mantenga el adecuado uso de su territorio. Eje Estratégico III: Gestión Ambiental Sostenible. Lograr que sea un distrito consolidado con una adecuada gestión ambiental sostenible con la participación de sus vecinos y autoridades para mejorar la calidad de vida de su comunidad siendo un distrito piloto y modelo, recuperando su nombre de "ciudad jardín".	a. Descripción: Proveer de sistema almacenamiento de agua para el riego por aspersión de 10,500 metros cuadrados áreas verdes del agrupamiento. b. Metas: Fortalecer la infraestructura de área verde en el distrito y asegurar la existencia de árboles, plantas y aves que colaboren con la biodiversidad en el distrito. c. Componentes: i. Extender Canalización para el abastecimiento del agua desde el Rio Surco, que pasa por esquina Calle Los Tulipanes con Av. Paseo de la República. ii. Obra civil: construcción de cisterna para almacenamiento de agua del afluente Rio Surco/Huatica. iii. Sistema de bombeo iv. Sistema de regadío por aspersión.	a. Según censo del 2017 INEI Lince cuenta con 54,711 habitantes. Siendo 9 zonas vecinales, se benefician directamente 6,079 habitantes en la Zona 5, más el flujo de personas en tránsito y visitantes temporales. b. El Agrupamiento consta de 148 unidades familiares, con aprox. 4 miembros por familia, se benefician directamente 592 personas.	a. La obra se realizará en los terrenos del agrupamiento. De aceptarse el proyecto, la Junta de Propietarios dispondrá del área necesaria para la ejecución. b. Costo de afiliación a la Junta de regantes del Rio Surco, inscripción 30,000 soles. c. Pago anual de la cuota de socio 2,500 soles.	S/ 250,000 soles	adjuntó PDF
7	Amigos de Fernando	Augusto Fernando Yepes Hermoza	Peatonalización del espacio público con tránsito restringido en el Jr. Pezet Y Monel Zona 1	Cuadra 20 de pezet y monel, zona 1	Inadecuadas condiciones de transitabilidad peatonal y el uso de áreas públicas en la cuadra 20	Eje Estratégico I: Desarrollo Urbano – Económico. Lograr que Lince se consolide y eleve su valor de distrito residencial, recuperando su identidad, historia y tradición y que cuya gestión municipal, fortalecida y eficiente, mantenga el adecuado uso de su territorio	Meta 1: Adecuadas vías de circulación peatonal - Construcción de veredas de adoquín para acceso peatonal y tránsito restringido - Construcción de rampas - Construcción de sardineles a nivel piso Meta 2: Implementación de sistemas de iluminación led - Instalación de sistema de iluminación led Meta 3: Implementación de mobiliario urbano - Instalación de tachos de reciclaje - Instalación de macetas - Instalaciones de mesas - Instalaciones de bancas - Instalaciones de señalización - Instalación de estructuras metálicas para bicicletas	35000	No	S/850,000	no adjuntó PDF
8	Zona1	Daniel Valdivia	Propuesta de pozos soterrados	Todo el distrito	Por las múltiples calles jirones y avenidas aglomeradas con basura. Sin respetar el horario del arrojado de basura impuesta por la municipalidad	Eje Estratégico I: Desarrollo Urbano – Económico. Lograr que Lince se consolide y eleve su valor de distrito residencial, recuperando su identidad, historia y tradición y que cuya gestión municipal, fortalecida y eficiente, mantenga el adecuado uso de su territorio. Eje Estratégico II: Desarrollo Humano y Social. Alcanzar estándares óptimos de calidad de vida con participación activa de la comunidad integrada por vecinos orgullosos y respetuosos de su distrito., Eje Estratégico III: Gestión Ambiental Sostenible. Lograr que sea un distrito consolidado con una adecuada gestión ambiental sostenible con la participación de sus vecinos y autoridades para mejorar la calidad de vida de su comunidad siendo un distrito piloto y modelo, recuperando su nombre de "ciudad jardín". Eje Estratégico IV: Institucionalidad y Seguridad. Dotar al distrito de la seguridad necesaria que permita un ambiente de paz en la vida de los vecinos, el libre uso de las áreas públicas y el desarrollo ordenado de las actividades económicas.	Una de las metas es que durante el día Lince también respire limpio. Las personas por lo general basadas en sus costumbres: muchos sacan su basura antes de ir a trabajar, otros tan solo otros en la hora de la tarde o tal vez en la hora indicada para el arrojado de sus desperdicios. Con lo que se compone en mantener la ciudad limpia tanto saludable y contaminación visual y medio ambientales. Pudiendo causar enfermedades e infecciones respiratorias. Es por eso que se solicita poner estratégicamente los pozos soterrados para el uso y disfrute del quien lo requiera.	La sociedad. Los residentes de lince. Los trabajadores municipales. Las autoridades.	No	500 mil soles aproximadamente	no adjuntó PDF
9	Casa inclusiva	Juan Augusto Tizón Velarde	Casa inclusiva para personas con discapacidad	Av. cesar vallejo cdra. 4	Falta de un terreno para las personas con discapacidad	Eje Estratégico II: Desarrollo Humano y Social. Alcanzar estándares óptimos de calidad de vida con participación activa de la comunidad integrada por vecinos orgullosos y respetuosos de su distrito.	Compra de un terreno	620 personas con discapacidad	No	1,500,000.00 (un millón quinientos mil soles)	no adjuntó PDF



## Proyectos presentados en el Presupuesto Participativo 2023

Ítem	Nombre de la organización o institución	Nombres y apellidos completos del Agente Participante	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto (Av., Calle, Psje., etc.) y referencia	Problema específico que contribuye a solucionar el proyecto	Objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Concertado al que contribuye	Descripción específica del proyecto (señalar metas y componentes)	Población beneficiaria directa	Cofinanciamiento (indicar porcentaje de aporte respecto del total de proyecto)	Monto de inversión	Observación
10	Representante vecinal ante el CCLD (Defiende el Parque Castilla)	Luis Enrique Pérez Pinto	Instalación de sirenas de alerta temprana de sismo de gran magnitud en beneficio de las zonas 1, 2, 8, 9, 5 y 6, del distrito de Lince.	-Plazuela ubicada a la espalda de la Biblioteca Infantil del Parque Mariscal Castilla. -Central de Serenazgo ubicada en la berma central de la Avenida Prolongación Iquitos.	El distrito de Lince ha sido considerado por el Instituto de Defensa Civil (INDECI) para ser el primer distrito que cuente con una sirena de la Red Nacional de Alerta Temprana (RNAT). Dicho proyecto fue inaugurado en octubre del 2021 y según información oficial entregada por INDECI al colectivo "Defiende el Parque Castilla" tiene un nivel de presión sonora mayor a 70dB en un radio de 700 a 750 metros. Tomando en cuenta este radio, sumado a la reducción de sonido por la distancia y contaminación sonora, está alerta solo se escucha hasta el jirón Almirante Guisse al este y hasta la Av. Paseo de la República de Lince y Balconcillo (La Victoria) por el oeste, mientras que por el sur llega hasta la calle Enrique Villar en Santa Beatriz (Lima Cercado) y hasta Los Mirtos en la Zona 5 en Lince. Por ello, para generar una mayor cobertura del distrito de Lince y para ampliar el beneficio de las alertas tempranas de sismos de gran magnitud, creemos que es necesario instalar una sirena en el Parque Mariscal Castilla, cuyo radio de alcance de 750 metros podría cubrir casi la totalidad de las manzanas correspondientes a las zonas 1, 2, 8 y 9. Una antena en la zona propuesta del Parque Castilla daría segundos vitales para que los vecinos de Lince de estas zonas beneficiadas para ponerse a buen recaudo y en otros casos de evacuar las viviendas de construcciones precarias, antiguas o informales, colegios, mercados o sedes religiosas para reducir las víctimas o heridos ante un terremoto superior de grado 6. Para garantizar la cobertura cercana al 100% del área territorial de la jurisdicción, también es necesario instalar una sirena en la zona 5. El área propuesta es la berma central de la Avenida Prolongación Iquitos cerca a la Central de Serenazgo. Según el Plan de Prevención de Reducción de Riesgo de Desastres (2018-2021) de la Municipalidad de	Eje Estratégico IV: Institucionalidad y Seguridad. Dotar al distrito de la seguridad necesaria que permita un ambiente de paz en la vida de los vecinos, el libre uso de las áreas públicas y el desarrollo ordenado de las actividades económicas.	Según respuesta oficial del Indeci al presidente del colectivo "Defiende el Parque Castilla", "se ha considerado un nivel de presión sonora (SPL) máximo para sistemas de alerta al aire libre de acuerdo a las recomendaciones de la Agencia Federal de para el manejo de Emergencias (FEMA por sus siglas en ingles), como se detalla:  - SPL a 30m (100ft) de distancia; 115 dB(C) - SPL a 1 M) de distancia; 145 dB(C) - Pérdidas de -10 dB al doblar distancia  Por otro lado, la sirena, al haberse concebido su diseño omnidireccional, ofrece una dispersión homogénea del sonido de 360 grados en el plano horizontal, garantizando una óptima cobertura, sin sombras acústicas.  En la respuesta, Indeci señala que "no es posible instalar repetidoras en el Puesto de Difusión del parque Pedro Ruiz Gallo. Sin perjuicio a lo anterior se deberá considerar la implementación de más Puestos de Difusión (sirenas electrónicas, cornetas, megáfono u otros) para tener una mayor cobertura sonora para el distrito de Lince".  Además, indica que "Los gobiernos locales a través de su programa presupuestal, están en el derecho de destinar su presupuesto a los proyectos de inversión que los mismos gobiernos ejecuten. En ese sentido, de ser el caso de un proyecto que corresponda a Red Nacional de Alerta Temprana (RNAT), estos deberán alinearse a las especificaciones técnicas mínimas de la RNAT, con la finalidad de lograr una interoperabilidad eficiente".  Por lo tanto, también es competencia del gobierno local la instalación de sistemas de alerta temprana (sirena electrónica). Además, al consultar a Indeci si esa institución puede dar asesoría técnica a los gobiernos locales para la instalación, la respuesta fue: "El INDECI, en el marco de sus funciones, tiene el deber de brindar Asistencia Técnica a los diferentes niveles de gobierno que lo requieran".  Es por ello que es viable y de competencia municipal, beneficia directamente a poblaciones de mayor riesgo, brinda mayor seguridad a los ciudadanos en caso de terremotos.  ESPECIFICACIONES POR ESPECIALIDAD  Obra civiles Arquitectura: Corresponde a una torre metálica anclada y cimentada en una zapata de concreto armado. Con una altura de 12 metros permite armonizar con el entorno urbanístico, específicamente con el parque. Sobre la infraestructura se realiza el montaje e instalación de los equipos especializados: sirena de alta potencia, gabinete, panel solar fotovoltaico, entre otros accesorios.	Beneficiarios directos: Vecinos de las zonas 1, 2, 5, 6, 8 y 9 del distrito de Lince. Esta cifra se puede incrementar ya que en estas zonas se ubican mercados, comercios, escuelas públicas y privadas, sedes de universidades y sedes religiosas que no solo son visitadas por vecinos de Lince, sino también por ciudadanos del resto de la ciudad de Lima.	No	S/ 300,000 (trescientos mil soles)	adjuntó PDF
11	Linceñas	Diana Selene Santome Retes	Implementación de pododáctiles en el parque Ramón Castilla	Parque Ramón Castilla	Transitabilidad de personas invidentes	Eje Estratégico I: Desarrollo Urbano – Económico. Lograr que Lince se consolide y eleve su valor de distrito residencial, recuperando su identidad, historia y tradición y que cuya gestión municipal, fortalecida y eficiente, mantenga el adecuado uso de su territorio, Eje Estratégico II: Desarrollo Humano y Social. Alcanzar estándares óptimos de calidad de vida con participación activa de la comunidad integrada por vecinos orgullosos y respetuosos de su distrito., Eje Estratégico III: Gestión Ambiental Sostenible. Lograr que sea un distrito consolidado con una adecuada gestión ambiental sostenible con la participación de sus vecinos y autoridades para mejorar la calidad de vida de su comunidad siendo un distrito piloto y modelo, recuperando su nombre de "ciudad jardín"., Eje Estratégico IV: Institucionalidad y Seguridad. Dotar al distrito de la seguridad necesaria que permita un ambiente de paz en la vida de los vecinos, el libre uso de las áreas públicas y el desarrollo ordenado de las actividades económicas.	Mejorar la transitabilidad de las personas con discapacidad visual que visiten el parque. Iniciar un plan integral para la conversión de nuestras calles en seguras para las personas con discapacidad visual. Convertirnos en un distrito con servicios inclusivos.	personas con discapacidad visual	No	1 221 000.00	adjuntó PDF



Proyectos presentados en el Presupuesto Participativo 2023

Ítem	Nombre de la organización o institución	Nombres y apellidos completos del Agente Participante	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto (Av., Calle, Psje., etc.) y referencia	Problema específico que contribuye a solucionar el proyecto	Objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Concertado al que contribuye	Descripción específica del proyecto (señalar metas y componentes)	Población beneficiaria directa	Cofinanciamiento (indicar porcentaje de aporte respecto del total de proyecto)	Monto de inversión	Observación
12	Colectivo 'Defiende el Parque Castilla de Lince'	María Teresa Sertzen Salas	Juegos públicos inclusivos y accesibles del Parque Castilla	El espacio propuesto para desarrollar el proyecto está ubicado en el Parque Mariscal Castilla (Av. César Vallejo 600, distrito de Lince) específicamente en el área cementada recuperada mediante arbitraje por el Municipio de Lince, donde funcionaban los juegos mecánicos y que estuvo administrado por un tercero desde el año 2018. Esta área tiene un aproximado de 1040 m2.	Inadecuadas condiciones para el desarrollo de prácticas recreativas y de socialización inclusivas en el área de juegos recreativos del parque Mariscal Castilla, distrito de Lince, provincia de Lima, departamento de Lima.  Actualmente, el Parque Castilla solo cuenta con una pequeña área de juegos públicos que no contempla la inclusión de niños con discapacidad y de la pequeña infancia.  Los parques de Lince no tienen juegos diseñados para incluir a los niños con discapacidad, por lo que este proyecto permitirá al distrito estar a la vanguardia entre los gobiernos locales de la ciudad de Lima en el cumplimiento de la Ley 30603, 'Ley que garantiza el derecho al juego y la accesibilidad urbana para niños, niñas y adolescentes con discapacidad en espacios públicos y privados de uso público que cuenten con juegos infantiles'.  Cabe resaltar que la Resolución del Tribunal Constitucional sobre el Caso del Parque Mariscal Ramón Castilla de Lince (Expediente 00013-2017-PI/TC), proceso impulsado por el colectivo 'Defiende el Parque Castilla de Lince', señala que:  "98. ...el acceso, uso y disfrute de las áreas verdes de uso público, es libre para todas las personas en condiciones de igualdad, pues nuestro ordenamiento constitucional exige que ello sea así, y no hay ninguna disposición en la legislación vigente que establezca lo contrario".  El área que se contempla en el proyecto, estuvo	Eje Estratégico I: Desarrollo Urbano – Económico. Lograr que Lince se consolide y eleve su valor de distrito residencial, recuperando su identidad, historia y tradición y que cuya gestión municipal, fortalecida y eficiente, mantenga el adecuado uso de su territorio. Eje Estratégico II: Desarrollo Humano y Social. Alcanzar estándares óptimos de calidad de vida con participación activa de la comunidad integrada por vecinos orgullosos y respetuosos de su distrito., Eje Estratégico III: Gestión Ambiental Sostenible. Lograr que sea un distrito consolidado con una adecuada gestión ambiental sostenible con la participación de sus vecinos y autoridades para mejorar la calidad de vida de su comunidad siendo un distrito piloto y modelo, recuperando su nombre de "ciudad jardín", Eje Estratégico IV: Institucionalidad y Seguridad. Dotar al distrito de la seguridad necesaria que permita un ambiente de paz en la vida de los vecinos, el libre uso de las áreas públicas y el desarrollo ordenado de las actividades económicas.	El proyecto propone intervenir el espacio recuperado con distintas actividades de juegos para las diferentes etapas de la infancia y también con un carácter inclusivo para niños con discapacidad. Asimismo, busca recuperar el área cementada (circuito de carritos) para la instalación de un huerto comunitario. Además, propone un área de juegos para adultos con mesas de juegos lúdicos como ajedrez.  El boceto de propuesta inicial presentado en septiembre de 2021 solo fue un punto de inicio de un proyecto que con la ayuda de vecinos y la Municipalidad puede desarrollarse hasta el diseño final. Por ello se presentan ajustes al boceto de las propuestas adjuntas en este documento.  A continuación, presentamos las metas y componentes del proyecto:  Meta 1: Adecuadas vías de circulación peatonal + Construcción de veredas de adoquín. + Construcción de sardineles a nivel de piso + Instalación pisos artificiales de caucho + Instalación de baldosas podotáctiles + Instalación de rampas de acceso para sillas de ruedas  Meta 2. Mejoramiento de Área verde: + Remediación de áreas verdes dañadas por la infraestructura privada. + Instalación de huertos comunitarios en la zona de ex circuito de carritos. + Instalación de cercos vivos en las zonas pertinentes.  Meta 3. Implementación de Sistema de Iluminación: + Instalación de Sistema de Iluminación Led.  Meta 4. Implementación de Mobiliario Urbano:  + Instalación de Juegos infantiles inclusivos para niños con y sin discapacidad y juegos para la primera infancia. + Instalación de Tachos de Reciclaje. + Instalación de tachos de basura. + Instalación de Cobertura de lona. + Instalación de Mesas de juegos lúdicos (ajedrez). + Instalación de bancas.	Beneficiarios Directos: 7,981 niños del distrito de Lince comprendidos entre 0 a 14 años de edad. Incluye a los niños con discapacidad y niños en primera infancia. Esta cifra se puede incrementar ya que el Parque Castilla es visitado por ciudadanos de toda la capital.  Beneficiarios Indirectos: 15,962 padres de familia satisfechos con el servicio brindado a sus niños. 1,500 niños de distritos aledaños y otros que visitan el parque con motivo recreacional.	No	S/ 2'355,577.39 soles aproximadamente	adjuntó PDF
13	Club Departamental Moquegua	Ana Luisa Alatriza Flor	Lince Tampu móvil	Las nueve zonas que componen el distrito de Lince.	1.Los vecinos de Lince no cuentan con una Casa de la Cultura en actividades debido a que la actual Casa de la Cultura se encuentra concesionada en su sótano, 1er y 2do piso, a una entidad privada. Así mismo, el 3er piso se encuentra siendo utilizado como Biblioteca Municipal y área de Talleres. 2. No se cuenta con mobiliario ni materiales para descentralizar las actividades culturales en toda la extensión del distrito. 3. Carencia del desarrollo del arte y la cultura que se traducen en bajos niveles del desarrollo humano. 4. Falta de acceso al arte y la cultura que afecta a los vecinos con discapacidad física y habilidades diferentes. 5. Ausencia de compromiso, responsabilidad e identidad con el distrito lo cual deviene en problemas de identidad ciudadana. 6. Déficit de programas educativos y culturales para la formación de ciudadanía y valores para niños y adolescentes. 7. Falta de actividades lúdicas y culturales al aire libre para niños, adolescentes y vecinos con discapacidad y/o habilidades diferentes. 8. Ausencia de un programa de prevención y promoción de la salud mental a través del arte.	Eje Estratégico I: Desarrollo Urbano – Económico. Lograr que Lince se consolide y eleve su valor de distrito residencial, recuperando su identidad, historia y tradición y que cuya gestión municipal, fortalecida y eficiente, mantenga el adecuado uso de su territorio. Eje Estratégico II: Desarrollo Humano y Social. Alcanzar estándares óptimos de calidad de vida con participación activa de la comunidad integrada por vecinos orgullosos y respetuosos de su distrito., Eje Estratégico III: Gestión Ambiental Sostenible. Lograr que sea un distrito consolidado con una adecuada gestión ambiental sostenible con la participación de sus vecinos y autoridades para mejorar la calidad de vida de su comunidad siendo un distrito piloto y modelo, recuperando su nombre de "ciudad jardín", Eje Estratégico IV: Institucionalidad y Seguridad. Dotar al distrito de la seguridad necesaria que permita un ambiente de paz en la vida de los vecinos, el libre uso de las áreas públicas y el desarrollo ordenado de las actividades económicas.	LINCE TAMPU MÓVIL es la plataforma de desarrollo cultural para el distrito de Lince. Su función es elevar los niveles de Desarrollo humano a través del arte y la cultura uniendo este proceso a la internalización por parte de los vecinos y las vecinas de los cuatro Ejes del Plan de Desarrollo Concertado. Enfocado en la inclusión de la infancia y adolescencia en una participación ciudadana activa, LINCE TAMPU MÓVIL, tiene anexo el primer Plan Lector Comunitario (LIMAC TAMPU I, II y III). La Casa de la Cultura Itinerante (LINCE TAMPU TRACK) desarrollará a lo largo de dos años una variada agenda de actividades artísticas y culturales descentralizadas que llegarán hasta cada rincón del distrito de Lince, fundamentadas en los Ejes que el Plan del Desarrollo Concertado determina. 1. Eje Estratégico I: Desarrollo Urbano: A través del arte, la cultura y el Plan Lector cuyas actividades están ligadas a elevar el valor residencial del distrito con la creación de identidad. 2. Eje Estratégico II: Desarrollo humano y social: A través del arte, la cultura y el Plan Lector, los beneficiarios recibirán Talleres y textos sobre la vida familiar, la salud, el trabajo, la ciudadanía y la esperanza de futuro en el distrito. 3. Eje Estratégico III: Gestión ambiental sostenible: A través del arte, la cultura y el Plan Lector, se fomentará el respeto y preservación del medio ambiente en el distrito a través de aprendizajes específicos. 4. Eje Estratégico IV: Seguridad ciudadana: El arte y la cultura serán vehículos para prevenir la delincuencia, el abuso de sustancias y otras prácticas perjudiciales para la juventud.  Tomando como base la experiencia exitosa de las Bibliotecas itinerantes, LIMAC TAMPU MÓVIL unirá este tipo de plataformas para descentralizar la cultura y desarrollar a través de ésta los Ejes del Plan de Desarrollo concertado. Todos los vecinos integrados con incidencia en la infancia, adolescencia, personas con discapacidad y adultos mayores. Contará con una casa tipo carreta donde se llevará la Biblioteca itinerante y ua camioneta Futón con capacidad para transportar materiales, mesas, sillas, y ser teatro itinerante.  PROGRAMAS CULTURALES QUE SE DEASRROLARÁN A TRAVÉS DEL LINCE TAMPU MÓVIL  1. Plan Lector LIMAC TAMPU : Este proyecto busca acercar el libro a los alumnos involucrando, en la creación de los contenidos, a toda la comunidad: alumnos, maestros, padres de familia y empresa local cuyo resultado es el producto editorial con identidad local accesible a la comunidad y que eleve los niveles de desarrollo humano de la población, fundamentándose en los Ejes del Plan de desarrollo concertado. LIMAC TAMPU se desarrollará de la siguiente manera: Limac Tampu I: Dirigido a escolares de Secundaria Limac Tampu II: Dirigido a escolares de Primaria Limac Tampu III: Dirigido a escolares de educación Inicial  2. LINCE CULTURA VIVA: Programas culturales a través del LINCE TAMPU MÓVIL: La construcción de ciudadanía necesita de un proceso educativo transversal a toda la comunidad el LINCE TAMPU MÓVIL servirá de infraestructura para la ejecución de proyectos culturales ( talleres de artes visuales, artes escénicas, danza, música y literatura; concursos; ferias; obras de teatro) que se presentarán durante dos años de manera continua y descentralizada procurando llegar a la mayoría de los vecinos del	En base al desarrollo de los Proyectos culturales que se realizarán a través del LINCE TAMPU MÓVIL el alcance estimado se detalla de la siguiente manera:  Lince Cultura Viva : Alcance : 6,000 personas Limac Tampu, Etapa I: Alcance 19,960 personas Limac Tampu, Etapa II: Alcance: 23,095 personas Limac Tampu III: Alcance 9,050 personas Difusión: 4,000 personas  Alcance estimado total : 62, 105 Personas (Inversión por persona : 14.52 soles)	No	Estimado de inversión en Productos: LINCE TAMPU MÓVIL (S/. 194,500) + Plan Lector LIMAC TAMPU I,II,III (421,000) = S/. 615, 500 SOLES (MONTO TOTAL)	adjuntó PDF



Proyectos presentados en el Presupuesto Participativo 2023

Ítem	Nombre de la organización o institución	Nombres y apellidos completos del Agente Participante	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto (Av., Calle, Psje., etc.) y referencia	Problema específico que contribuye a solucionar el proyecto	Objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Concertado al que contribuye	Descripción específica del proyecto (señalar metas y componentes)	Población beneficiaria directa	Cofinanciamiento (indicar porcentaje de aporte respecto del total de proyecto)	Monto de inversión	Observación
14	Club Departamental Moquegua	Ana Luisa Alatriza Flor	La cultura sostiene al medio ambiente	Las nueve zonas del distrito de lince	<p>Conciencia barrial aún en desarrollo, acerca de la necesidad de preservar el medio ambiente y en cuanto al manejo adecuado de los residuos para el bien colectivo.</p> <p>Carencia de beneficios que estimulen el reciclaje y sostenibilidad en todas las zonas del distrito.</p> <p>Ausencia de articulación entre los agentes culturales del distrito y las dinámicas de reciclaje en todas las zonas del distrito.</p> <p>Escasez de talleres de eco sostenibilidad para los niños y adolescentes, a través del arte en sus diversas expresiones.</p> <p>Falta de máquinas inteligentes recolectoras de residuos en las nueve zonas de Lince.</p>	<p>Eje Estratégico I: Desarrollo Urbano – Económico. Lograr que Lince se consolide y eleve su valor de distrito residencial, recuperando su identidad, historia y tradición y que cuya gestión municipal, fortalezca y eficiente, mantenga el adecuado uso de su territorio.</p> <p>Eje Estratégico II: Desarrollo Humano y Social. Alcanzar estándares óptimos de calidad de vida con participación activa de la comunidad integrada por vecinos orgullosos y respetuosos de su distrito., Eje Estratégico III: Gestión Ambiental Sostenible. Lograr que sea un distrito consolidado con una adecuada gestión ambiental sostenible con la participación de sus vecinos y autoridades para mejorar la calidad de vida de su comunidad siendo un distrito piloto y modelo, recuperando su nombre de "ciudad jardín".</p>	<p>Este proyecto busca reforzar el desarrollo de conciencia ambiental y el reciclaje entre los vecinos de Lince, incidiendo especialmente en niños, adolescentes, adultos mayores y personas con habilidades diferentes o discapacidad. Esto se desarrollará en base a una alianza estratégica entre los Agentes culturales de Lince, y el uso de máquinas inteligentes recolectoras de residuos adquiridas y gestionadas por la Municipalidad y que se encontrarán distribuidas en las nueve zonas de Lince.</p> <p>Etapas del proyecto:                      Etapa 1: Enero a Julio del 2023                      Adquisición de 8 máquinas inteligentes recolectoras de residuos por parte de la Municipalidad de Lince y distribuidas en los siguientes espacios gestionados por la Municipalidad, o por entidades aliadas. Cabe resaltar que todas estas ocho máquinas inteligentes se encontrarán accesibles a los vecinos con discapacidad y/o habilidades diferentes, siendo colocadas siempre en el primer piso de los locales señalados, así como en un punto céntrico de los espacios abiertos mencionados, en ambos casos con la señalética correspondiente.                      Zona 1: Mercado Risso                      Zona 2 y 3: Casa del Adulto Mayor                      Zona 4: Casa de la Cultura                      Zona 5: Mercado Jardín                      Zona 6: Mercado Lobatón                      Zona 7: Parque San Juan Bosco                      Zona 8: Parque Castilla                      Zona 9: Parque Castilla</p> <p>Etapa 2: Julio del 2023 a Diciembre del 2024                      Desarrollo de Talleres acerca de eco sostenibilidad, reciclaje, conciencia ambiental y uso de las máquinas inteligentes recolectoras de residuos. Estos Talleres se enfocarán desde las artes y se llevarán a cabo en alianza con los Agentes culturales de Lince. Estos Talleres estarán dirigidos al público en general, pero buscará priorizar su desarrollo en niños, adolescentes, adultos mayores y vecinos con discapacidad y/o habilidades diferentes. Los Agentes culturales brindarán un 20% de descuento en sus honorarios para la realización de los Talleres gestionados por la Municipalidad. Cada uno de estos Talleres se brindarán en los espacios comunitarios donde se encuentren las máquinas inteligentes recolectoras de residuos.</p> <p>Etapa 3:                      Inicio de las operaciones de las máquinas inteligentes recolectoras de residuos y desarrollo de la alianza estratégica con los Agentes culturales de Lince para ofrecer descuentos de 10% en sus productos o servicios como estímulo para los vecinos que utilicen estas máquinas y así obtengan el ticket de descuento.                      De esta manera la Cultura sostiene al Medio ambiente.</p>	50,000 vecinos distribuidos en las nueve zonas de Lince, especialmente la población conformada por niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad y/o habilidades diferentes.	No	8 máquinas inteligentes recolectoras de residuos 30,000 soles cada una x 8 máquinas = 240,000 soles	adjuntó PDF



**FASE II: CONCERTACIÓN - EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS PROYECTOS**

ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN	¿APLICA COMO INVERSIÓN?	EL PROYECTO ES DE COMPETENCIA MUNICIPAL	EL PROYECTO CUENTA CON DISPONIBILIDAD FÍSICO Y LEGAL	EL PROYECTO GUARDA CONSISTENCIA CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN BENEFICIADA (ATENVIDA) CON EL PROYECTO	GRADO DE APOORTE DE LA POBLACIÓN EN EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO	GRADO DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	EL PROYECTO PRESENTA AVANCES EN EL MARCO DEL INVIERTE-PE	CONTRIBUYE A LA REDUCCIÓN DE LOS NIVELES DE INSEGURIDAD EN EL DISTRITO	PROMUEVE O PERMITE LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	PERMITE EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	BENEFICIA DIRECTAMENTE A POBLACIONES DE MAYOR RIESGO (MUJERES, NIÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y/O ADOLESCENTES ENTRE 10 A 17 AÑOS DE EDAD (50%))	PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (50%)	PUNTAJE	MONTO	OBSERVACIONES POR SOPT	
1	Juegos públicos inclusivos y accesibles del Parque Castilla	Colectivo 'Defiende el Parque Castilla de Lince'	SI	SI	SI	5	8	1	1	1	0	5	0	5	0	0	26	2,355,577.39	VIABLE
2	Lince Tampu móvil	Club Departamental Moquegua	SI	SI	NA	2	8	1	1	1	5	0	0	5	0	0	23	615,500.00	VIABLE
3	Construcción de complejo deportivo en el Jr. francisco lazo no. 2034-2036, departamento de lima, provincia de lima, distrito de lince	Municipalidad Distrital de Lince	SI	SI	SI	2	8	1	1	1	5	0	0	5	0	0	23	6,400,000.00	VIABLE
4	Recuperación de tres áreas en el Parque Castilla de la provincia de Lima, distrito de Lince	Municipalidad Distrital de Lince	SI	SI	SI	5	8	1	1	1	0	5	0	0	0	0	21	303,177.39	VIABLE
5	Construcción de veterinaria municipal y área recreativa entre la Av. soldado Manuel Castañeda, Av. militar y Jr. Emilio althaus de la zona 4 del distrito de lince (ex grifo el inca).	Municipalidad Distrital de Lince	SI	SI	SI	5	8	1	1	1	0	5	0	0	0	0	21	1,186,731.00	VIABLE
6	Plan lector comunitario Limac Tampu	Caligráfica	SI	SI	NA	2	3	3	1	1	5	0	0	5	0	0	20	312,000.00	VIABLE
7	Fortalecimiento del equipo de respuesta de la Compañía de Bomberos Voluntarios Lima N° 4 de Lince	Compañía Nacional de Bomberos Voluntarios Lima N° 4	SI	SI	NA	2	8	1	1	1	0	0	0	5	0	0	18	1,128,535.00	VIABLE
8	Instalación de sirenas de alerta temprana de sismo de gran magnitud en beneficio de las zonas 1, 2, 8, 9, 5 y 6, del distrito de Lince.	Representante vecinal ante el CCLD (Defiende el Parque Castilla)	SI	SI	SI	2	8	1	1	1	0	0	0	5	0	0	18	300,000.00	VIABLE
9	La cultura sostiene al medio ambiente (máquinas inteligentes recolectoras)	Club Departamental Moquegua	SI	SI	NA	2	8	1	1	1	0	5	0	0	0	0	18	240,000.00	VIABLE
10	Propuesta de pozos soterrados	Zona1	SI	SI	SI	2	8	1	1	1	0	5	0	0	0	0	18	500,000.00	VIABLE
11	Peatonalización del espacio público con transito restringido en el Jr. Pezet Y Monel Zona 1	Amigos de fernando	SI	SI	SI	2	1	1	1	1	0	0	5	5	0	0	16	850,000.00	VIABLE
12	Casa inclusiva para personas con discapacidad	Casa inclusiva	SI	SI	NA	2	1	1	1	1	0	0	0	5	0	5	16	1,500,000.00	VIABLE: Considerar que todo proyecto debería de trabajarse de manera integral, porque de lo contrario no se cumpliría el objetivo que es satisfacer la necesidad de servicio demandado. Por ende, la compra del terreno constituye un primer paso (Aprox. S/ 1'500,000.00), debiéndose también considerar un costo aproximado de la infraestructura final (Aprox. S/. 6'000,000.00). <b>Total S/ 7'500,000.00</b>
13	Mejora del Sistema de Suministro de Agua para Regadío.	Asociación Junta de Propietarios del Agrupamiento San Eugenio.	SI	NO														250,000.00	NO VIABLE a través de la financiación pública municipal (proyecto por presupuesto participativo). En cuanto a la población beneficiaria, en esta idea de proyecto solo considera como población beneficiaria a la población residente y propia del condominio (el cual es una propiedad privada), lo cual no es socialmente aceptable.
14	Implementación de pododáctiles en el parque Ramón Castilla	Linceñas	SI	SI	SI	2	1	1	1	1	0	0	0	5	0	0	11	1,221,000.00	VIABLE